



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 1150

Bogotá, D. C., jueves, 27 de agosto de 2026

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 001 DE 2026

(julio 29)

Periodo Constitucional 2026-2030

Legislatura 2026-2027

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:50 a. m., del día miércoles 29 de julio de 2026, en cabeza del Presidente *ad hoc*, el honorable Representante **Guillermo Ignacio Alvira Acosta**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “*Víctor Renán Barco López*” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. El Secretario certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Muy buenos días, señor Representante. Les queremos pedir el favor a los Honorables Representantes que tomen asiento para iniciar con nuestro Presidente, que tiene que ir a instalar otras Comisiones.

Les pedimos el favor a los honorables Representantes que tomen asiento para iniciar con la sesión. Vamos a iniciar con la instalación de la Comisión. Le pedimos el favor a los asistentes que guarden silencio, que vamos a iniciar ya con la instalación de la Comisión presidida por nuestro Presidente de la Cámara de Representantes.

Presidente Cámara de Representantes, Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Buenos días para todos, queridos colegas, un gusto saludarlos y bueno, hacerles de verdad un reconocimiento por la responsabilidad que asumen

ustedes como miembro de esta Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. En cumplimiento de la Constitución política, la Ley 3ª de 1992, la Ley 5ª de 1992 y las demás disposiciones aplicables, nos reunimos para instalar de manera formal esta Célula Legislativa. Esta Comisión tendrá la importante misión de estudiar, debatir y decidir iniciativas del presupuesto, el sistema de control fiscal financiero, la destinación de los bienes nacionales, la organización de los establecimientos públicos, la propiedad industrial, las patentes, las marcas, el control de calidad y precios y la contratación administrativa. Los invito a ejercer con el mayor rigor sobre la asignación y ejecución de los recursos públicos, procurando que cada decisión contribuya al desarrollo de los territorios y responda efectivamente a las necesidades de la ciudadanía.

En consecuencia y siendo las 9:51 de la mañana del 29 de julio, declaro formalmente instalada la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes para la Legislatura 2026-2027. Muchísimas gracias y éxitos en esta labor legislativa por este periodo, que tengan buen día. Yo los dejo porque tengo hoy maratón de instalaciones y seguimos con varias comisiones, muchísimas gracias.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Muy buenos días para todos. Un saludo muy especial a los Representantes a la Cámara que hoy estamos en la Comisión Cuarta Constitucional del Congreso de la República. Siendo las 9 de la mañana y 53 minutos, damos inicio a nuestra primera sesión de instalación de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. Es un honor asumir la Presidencia *ad hoc* con el compromiso de ejercerla con imparcialidad, respeto

por las bancadas y siguiendo el reglamento de la Ley 5ª de 1992, confío en que, a través del diálogo, el respeto y el trabajo conjunto, adelantaremos una elección de Mesa Directiva seria y responsable. A todos ustedes, muchas gracias por su presencia y por la disposición para construir donde esta Comisión de Soluciones para nuestro país y nuestras regiones. Señora Secretaria, por favor, realizar el llamado a lista y la verificación del *quorum*.

Secretaria *ad hoc*, Claudia Patricia Santamaría Peña:

Muy buenos días, señores Representantes, bienvenidos a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente y a este cuatrienio. La Comisión les desea los mejores éxitos. Siendo las 9:54 a. m., procedo a realizar el llamado a lista.

Nº	REPRESENTANTE	PRIMER LLAMADO	SE HIZO PRESENTE DURANTE LA SESIÓN
ORDEN		9:54 A. M.	
01	Alvira Acosta Guillermo Ignacio	-	
02	Arizabaleta Corral Carlos Eduardo	-	
03	Barraza Arraut Jezmi Lizeth	-	
04	Barrera Vergara Cesar Antonio	-	
05	Bermúdez Lasso Alexánder Harley	-	
06	Bermúdez Sema Franyela	-	
07	De La Peña Durán Carlos Gumercindo		-
08	Espinosa Martínez José Durgués	-	
09	Grisales Suárez Miguel Ángel	-	
10	Guevara Rosero Rosita Rosaurina	-	
11	Gutiérrez Hilda	-	
12	Hincapié Marco Emilio	-	
13	Lorduy Martínez Jesús Salim	-	
14	Martínez Sánchez Alejandro	-	
15	Mendoza Torres Welfran Junior	-	
16	Moncayo Luz Mirian	-	
17	Montes Celedón Andrés Guillermo	-	
18	Mosquera Murcia Nelly Patricia	-	
19	Osorio Marín Santiago	-	
20	Pantoja Carlos Alberto	-	
21	Pérez Rojas John Edgar	-	
22	Pinilla Calero David	-	
23	Radi Chemas Samir Eduardo	-	
24	Rayo Acosta Orlando		-

N°	REPRESENTANTE	PRIMER LLAMADO	SE HIZO PRESENTE DURANTE LA SESIÓN
ORDEN		9:54 A. M.	
25	Rosado Taylor Chadan Francisco		-
26	Sabogal Robles María Janeth	-	
27	Valencia Caicedo Jhon Fredi	-	
28	Vargas De La Hoz Andrea Camila		-
29	Zuluaga Zuluaga Juan David	-	
	TOTAL	25	4

Señor Presidente, en el llamado a lista han contestado veinticinco (25) Honorables Representantes. En consecuencia, hay *quorum* decisorio.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Gracias, señora Secretaria. Teniendo en cuenta que existe *quorum* decisorio en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª de 1992, ábrase la Sesión Secretario, y proceda a dar lectura al **orden del día**

Secretaria *ad hoc*, Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, señor Presidente. Siendo las 09:58, procedo a leer el orden del día.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
«“VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”»
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2026 al 16 de diciembre de 2026)

Según el Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 02 de 2023.

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 29 de julio de 2026
Hora: 09:30 a. m.

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II.

Instalación de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, de conformidad con los artículos 37 y 38 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 7º de la Ley 3ª de 1992.

III.

Postulación, Elección y Posesión del Presidente, de la Comisión Cuarta

Constitucional Permanente, de conformidad con los artículos 40, 131 y 136 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 10 de la Ley 3ª de 1992.

Para el Período Legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2026 al 20 de julio de 2027.

IV.

Postulación, Elección y Posesión del Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, de conformidad con los artículos 40, 131 y 136 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 10 de la Ley 3ª de 1992.

Para el Período Legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2026 al 20 de julio de 2027.

V.

Elección y posesión del Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 11 de la Ley 3ª de 1992.

Para el Período Constitucional 2026-2030

VI.

Lo que propongan los honorables Representantes

La Subsecretaria,

Claudia Patricia Santamaría Peña.

Secretaria *ad hoc*, Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor Presidente, está leído el orden del día, puede someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Gracias, señora Secretaria. Leído el orden del día, se ponen en consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Aprueban los Honorables Representantes el orden del día?

Secretaria *ad hoc*, Claudia Patricia Santamaría Peña:

Ha sido aprobado por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe *quorum* decisorio.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del Día.

Secretaria *ad hoc*, Claudia Patricia Santamaría Peña:

Siguiendo punto del orden del día, está la instalación, ya el señor Presidente de la Corporación lo hizo. Entonces seguimos con el tercer punto. Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, de conformidad con los Artículos 40, 131 y 136 de la Ley 5ª de 1992 y el Artículo 10 de la Ley 3ª de 1992, para el período legislativo comprendido entre el 20

de julio de 2026 al 20 de julio de 2027. Está leído el tercer punto del orden del día, señor Presidente.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Muchas gracias, señora Secretaria. Se abren las postulaciones para el cargo de Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente. Por favor, un Representante de cada bancada que haga la postulación. Señor Representante, tiene la palabra.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial para todas las personas que nos acompañan hoy en la instalación de esta Comisión Cuarta Constitucional Permanente. Quiero darle un saludo afectuoso y la bienvenida a todos los compañeros Representantes que llegan por primera vez a esta Comisión, a esta importante Comisión, sé que vamos a hacer un gran trabajo entre todos por el bien del país y por el bien de nuestras regiones.

Quiero, en nombre del Partido Cambio Radical y por supuesto también decirlo con claridad, en cumplimiento de los acuerdos que se han establecido en el marco de los diálogos entre los diferentes compromisarios de las diferentes bancadas, anunciar nuestro respaldo al Representante Alexander Bermúdez, Representante del Partido Liberal del Departamento del Guaviare, quien ha ejercido en este Congreso desde el año 2018, dos períodos, inicia su tercer período. Ha hecho parte de esta Comisión, al igual que la Comisión Legal de Ética, ha sido un hombre que ha participado como delegado del OCAD Paz, del OCAD de los Llanos, es un hombre empresario, comerciante, ha dedicado su vida al fortalecimiento del sector público y del sector privado, una persona que además conozco porque tuve el honor de compartir el periodo anterior con él. Así que nosotros queremos anunciar el respaldo para la Presidencia a nuestro compañero, colega, Representante Alexander Bermúdez.

Pero, además, Presidente, permítame, para no volver a pedir el uso de la palabra, anunciar también cuál va a ser nuestro respaldo en la postulación de Vicepresidencia y en la postulación para Secretario de la Comisión Cuarta. Quiero anunciar también nuestro respaldo a otro compañero con quien tuve la oportunidad de compartir durante 4 años en esta Comisión, el Representante Alejandro Martínez Sánchez del Partido Conservador, quien ocuparía, si así esta Comisión lo determina, el cargo de Vicepresidente. Alejandro también augurarle todos los éxitos, un hombre con experiencia, con una extraordinaria hoja de vida, conocimiento del funcionamiento de esta Comisión.

Como también quiero anunciar desde ya el respaldo al Doctor Raúl Fernando Rodríguez Rincón, quien se postula para la Secretaría de la Comisión. El Doctor Raúl Fernando es una persona ampliamente conocida en este Congreso, puesto que ha fungido como Secretario en otras Comisiones, Magíster en gestión pública, especialista en Derecho

Administrativo, abogado de la Universidad Libre de Colombia y con una experiencia profesional muy amplia. Todos tenemos en nuestras manos la hoja de vida, así que, le auguro, si así lo determina esta Comisión, muchos éxitos tanto a la Mesa Directiva como a nuestro próximo Secretario. Muchas gracias, Presidente, y de nuevo le doy la bienvenida a todos, compañeros, muchos éxitos en su labor como miembros de esta importante Comisión Constitucional Permanente.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el honorable Representante David Pinilla del Valle del Cauca.

Honorable Representante David Pinilla Calero:

Buenos días, Presidente, compañeros, buenos días a todos. En nombre del Partido Liberal queremos postular a nuestro compañero Alexánder Bermúdez, Representante a la Cámara por el Guaviare. Ya mi compañero dio un resumen de su experiencia aquí en la Comisión Cuarta, 8 años perteneciendo aquí a la Comisión, Coordinador Ponente del Plan Nacional de Desarrollo por 2 ocasiones, ahí faltó una, que arrancó el tema político desde los 18 años, siendo Concejal. Entonces tiene bastante experiencia y por eso nosotros, en nombre del Partido Liberal, consideramos que él tiene liderazgo para ser Presidente de la Comisión Cuarta. Muchas gracias.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón: Muy buenos días para todos, un saludo muy especial a la mesa, a mis queridos compañeros, bienvenidos a esta bonita Comisión, a los amigos de medios de comunicación, a los amigos que nos acompañan en las barras. Como Partido Conservador, postulo para la Presidencia a un amigo, a un compañero, Alexánder Bermúdez, del Guaviare del Partido Liberal. Como han dicho mis compañeros, creo que tiene todos los requisitos para ser una buena Presidencia. Doy fe de que es un buen compañero, tuvimos la oportunidad de compartir el periodo pasado en esta Comisión y creo que es la persona idónea para representarnos desde la Mesa Directiva como Presidente. Muchas gracias.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

A usted, señor Representante. Tiene la palabra la Representante Franyela Bermúdez de Risaralda.

Honorable Representante Franyela Bermúdez Serna:

Gracias, Presidente. Buenos días a los demás Representantes. En nombre del Partido de la U, me permito postular al Representante Alexánder Bermúdez para que asuma la Presidencia de la Comisión Cuarta, esta Comisión Cuarta

Constitucional Permanente. También nos permitimos informar que, de acuerdo a los acuerdos que se hicieron junto con los compromisarios, postulamos a la Vicepresidencia a Alejandro Martínez Sánchez del Partido Conservador y en ese mismo sentido a la Secretaría General, al Doctor Raúl Fernando Rodríguez Rincón. Muchas gracias.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Tiene la palabra Representante Jhon Fredi.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Señor Presidente, con los buenos días para todos y todas. Bienvenidos los colegas que llegan por primera vez a esta Comisión, es una de las Comisiones más importantes porque por acá entra Presupuesto General de la Nación año tras año y nosotros vamos a tener la posibilidad de discutir y aprobar el Presupuesto, también entra Plan de Desarrollo, es una Comisión muy importante. Como curul de paz, postulamos al Doctor Alexánder Bermúdez a la Presidencia de esta importante Comisión, un hombre que ha llegado desde el 2018 al Congreso de la República, que ha sido autor y coautor de más de 95 proyectos de ley, ha estado en un espacio importante como el OCAD Paz, y además que viene de una región que es bastante golpeada por el conflicto armado, así que las comunidades y el pueblo Colombiano se va a ver representado en el liderazgo del honorable Representante, el Doctor Alexánder Bermúdez. Muchas gracias.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el representante Marco Emilio Hincapié del Pacto Histórico.

Honorable Representante Marco Emilio Hincapié:

Presidente, muy buenos días para usted, para todos los compañeros y compañeras de esta Comisión, igualmente para todos los asistentes. Presidente, como bancada de oposición, la más grande de la historia que ha tenido este Congreso de la República de Colombia, hemos dado honor a nuestra palabra tras las reuniones que se hicieron con los compromisarios y queremos proponer al Doctor Alexánder Bermúdez, que viene de una de las regiones más olvidadas de este país, para que sea el Presidente de esta Comisión. Como Vicepresidente, queremos proponer como bancada del Pacto Histórico al ingeniero Alejandro Martínez Sánchez, paisano mío y excompañero de la Asamblea Departamental del Tolima, también compartimos Mesa Directiva y queremos proponer como Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional al Doctor Raúl Fernando Rodríguez, que se nos respeten nuestros derechos de oposición y que no vuelva a suceder lo que pasó el día de ayer en la Plenaria de la Cámara de Representantes de Colombia.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante por el Centro Democrático, Nelly Patricia Mosquera.

Honorable Representante Nelly Patricia Mosquera Murcia:

Gracias, Presidente, muy buenos días para todas y todos. Una bienvenida y un saludo especial a todas las y los compañeros de la Cámara y de la Comisión. Un placer saludarlos, los saludo en nombre del Centro Democrático. Para nuestro partido es un placer, un honor poder postular hoy Alexander Bermúdez, un Representante a la Cámara que por años ha hecho una gran tarea en este Congreso, pero que además va a conducir y a guiar esta Comisión en el proyecto más importante, que es el Plan de Desarrollo que traerá el Gobierno de Abelardo. Así que cuente usted con todo el respaldo de esta bancada, estamos listos para trabajar, pero además para dejarnos guiar de su experiencia, que además es muy amplia, y juntos poder hacer muchas cosas por este país, que a eso fue lo que vinimos a esta Cámara y a esta Comisión.

Y por supuesto, Presidente, que con su venia voy a hacer lo mismo que hizo aquí mi compañero de Cambio Radical, de una vez aprovecho para también en nombre de esos acuerdos y de esos compromisos y honrando a nuestros compromisarios del Centro Democrático, me permito también postular al Doctor Raúl Fernando Rodríguez para que se desempeñe como Secretario, para que Dios lo acompañe y le dé sabiduría en esta tarea y que salvaguarde todas las decisiones de esta Comisión y por supuesto de todos los partidos de la misma.

Y es para mí un placer conocerlo y poderlo postular en nombre del Centro Democrático al Honorable Representante, al Doctor Alejandro Martínez, usted también gran Representante, pero además de su región, para el Centro Democrático es muy importante poderlo postular hoy y que acompañe al Presidente y que Dios también guíe su camino en esta gran tarea que tenemos de los presupuestos, de todas las reformas tributarias y además del Plan de Desarrollo. Muchas gracias Presidente, por otorgarnos el uso de la palabra al Centro Democrático.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Muchas gracias. Terminadas las postulaciones se procede a votar, antes de esto se nombrarán a los escrutadores garantes de esta elección. Tiene la palabra Representante.

Honorable Representante Alejandro Martínez Sánchez:

Presidente, muchas gracias, un saludo especial a los colegas Representantes y las Representantes a la Cámara que conforma la Comisión Cuarta, darle la bienvenida en nombre de la bancada del Partido Conservador, queremos también nosotros postular

a Raúl Fernando Rodríguez Rincón para que sea el Secretario de la Comisión Cuarta, un abogado con especialización, con maestría, pero más allá de eso, señor Presidente y queridos colegas, un hombre con experiencia. Raúl viene de ser Secretario de la Comisión Sexta de Cámara de Representantes y no olvidemos la importancia del Secretario de Comisión que es para todos los efectos cumple funciones de notario de todo lo que se hace en esta Comisión, pero también para que nos oriente su experiencia, su formación da, para que haga un papel muy importante en el trabajo Legislativo de la agenda política de esta Comisión y por supuesto nosotros como bancada cumpliendo los acuerdos, los compromisos, postulamos a Raúl Fernando Rodríguez para que sea el Secretario de la Comisión Cuarta, Presidente.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Tiene la palabra Representante.

Honorable Representante Carlos Alberto Pantoja Cortés:

Señor Presidente, honorables Congresistas de la Comisión, todos los amigos aquí asistentes. Hoy, en nombre del Partido Conservador, tengo el honor de postular formalmente a la Vicepresidencia de la Comisión Cuarta Constitucional a nuestro compañero, el Honorable Representante a la Cámara Alejandro Martínez Sánchez, avalado por nuestro partido. Nuestra Comisión cumple un mandato constitucional de vital importancia para el control del gasto y la estructura del Estado. La dignidad de dirigir estos debates sobre el presupuesto y las instituciones del país exige, un liderazgo que combine rigurosidad técnica, amplio conocimiento de la gestión pública e inversión en las regiones, de una demostrada vocación de equidad. El Doctor Alejandro Martínez reúne integralmente todas estas cualidades y capacidades. Es ingeniero civil, cuenta con tres especializaciones de alto impacto para la labor fiscal, de infraestructura, de control de nuestra Comisión, gestión pública, gestión del medio ambiente y recursos naturales y patología de la construcción. Cuenta con una impecable trayectoria de más de 21 años sirviendo a los colombianos, conoce de primera mano la realidad institucional en todos sus niveles. Ejerció como Concejal y Alcalde del municipio de Melgar, Tolima, Secretario de Obras Públicas, Secretario de despacho de la Gobernación del Tolima, Diputado departamental y Representante a la Cámara reelecto.

Su formación nos brinda la garantía de un país de un análisis riguroso y transparente de cara al Presupuesto General de la Nación y al Plan Nacional de Desarrollo que se avecina. Por estas razones pongo a consideración de esta Célula Legislativa el nombre del Representante Alejandro Martínez Sánchez para la Vicepresidencia de nuestra Comisión. Muchas gracias, Presidente.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Tiene la palabra, Representante.

Honorable Representante Cesar Antonio Barrera Vergara:

Muy buenos días para todos, Dios les bendiga. El día de hoy, por parte del Partido Liberal, queremos postular como Presidente al Honorable Representante Alexánder Bermúdez, ya conociéndole sus capacidades, la experiencia que tiene y el desempeño que ha tenido durante este tiempo que lleva aquí en el Congreso. Y como Vicepresidente queremos postular a Alejandro Martínez Sánchez, para que vaya de la mano de nuestro Presidente y que pueda hacer un coequipero para que se nos faciliten los trabajos y podamos llegar a buenos acuerdos. Y como Secretario queremos postular al Doctor Raúl Rodríguez, un señor con experiencia que ya conoce cómo es el manejo, una muy buena persona y un hombre de familia. Muchas gracias.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Terminadas las postulaciones, se procede a votar y se nombrarán los escrutadores garantes de esta elección, pero quiero hacer una aclaración, solo se va a votar para Presidente para seguir con el orden del día. Después se seguirán con las votaciones de los que ya hicieron la postulación, para Presidente. Carlos Alberto Pantoja, del Partido Conservador, Jezmi Lizeth Barraza, del Partido Liberal. Carlos Eduardo Arizabaleta, del Pacto Histórico. Sírvase señor Secretario, llamar a lista y proceder con la votación de los candidatos postulados. Tiene la palabra la Doctora Jezmi.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Disculpe, es que queremos presentar una proposición para ver si podemos hacer las 3 votaciones al tiempo, como ha sido un tema bastante de costumbre aquí en el Congreso.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Tiene la palabra Representante Pérez.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Gracias Presidente, Presidente respetuosamente le sugiero que nombre una Comisión escrutadora para cada urna y de una vez, no hay necesidad de una proposición. Usted dirige el debate, usted puede llamar a la votación de los 3. Bienvenido, Doctor Octavio Cardona, a nuestra comisión, me alegra mucho tenerlo por acá.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Bueno, vamos a seguir con lo que los honorables Representantes quieren. Vamos a volver a leer los escrutadores por cada elección. Carlos Alberto Pantoja, del Partido Conservador, para Presidente, Jezmi Lizeth Barraza, Partido Liberal, Carlos Eduardo Arizabaleta, Pacto Histórico. Escrutadores para Vicepresidente, John Edgar Pérez Rojas, Jesús Salim Lorduy. Escrutadores para Secretario, María Janeth Sabogal y Franyela Bermúdez. Secretario,

María Janeth Sabogal, Franyela Bermúdez. Por favor, abran la urna de Presidente y muestren la urna que está vacía. Señora Secretaria, llame, a lista para la votación. Señora Secretaria, llame a lista para la votación de Presidente.

Secretaria *ad hoc*, Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, señor Presidente, procedo a llamar a lista para votación.

1. Alvira Acosta Guillermo Ignacio.

Estamos llamando a lista para votación de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

2. Arizabaleta Corral Carlos Eduardo

3. Barraza Arraut Jezmi Lizeth

4. Barrera Vergara César Antonio

5. Bermúdez Lasso Alexánder Harley

6. Bermúdez Serna Franyela

7. De la Peña Durán Carlos

8. Espinosa Martínez José Durgués

9. Grisales Suárez Miguel Ángel

10. Guevara Rosero Rosita

11. Gutiérrez Hilda

12. Hincapié Marco Emilio

13. Lorduy Martínez Jesús Salim

14. Martínez Sánchez Alejandro

15. Mendoza Torres Welfran

16. Moncayo Luz Mirian

17. Montes Celedón Andrés Guillermo

18. Mosquera Murcia Nelly Patricia

19. Osorio Marín Santiago

20. Pantoja Carlos Alberto

21. Pérez Rojas John Edgar

22. Pinilla Calero David

23. Radí Chemas Samir Eduardo

24. Rayo Acosta Orlando

25. Rosado Taylor Chadán Francisco

26. Sabogal Robles María Janeth

27. Valencia Caicedo Jhon Fredi

28. Vargas de la Hoz Andrea Camila

29. Zuluaga Zuluaga Juan David

Señor Presidente, le informo que en el llamado a lista para depositar el voto en las urnas de Presidente, Vicepresidente y Secretario pasaron veintinueve (29) Representantes. Debe haber el mismo número de Representantes en las urnas, de votos en las urnas, veintinueve (29).

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Muchas gracias, señora Secretaria, se cierra la votación. Por favor, los escrutadores procedan a realizar el conteo e informar el resultado de la votación para Presidente.

Pido silencio por favor, para seguir con la elección. Silencio por favor. Honorable Representante escrutador Carlos Alberto Pantoja, informar el resultado de Presidente.

Honorable Representante Carlos Alberto Pantoja Cortés: Señor Presidente, votos a la Presidencia, veintinueve (29) votos, a nombre del Doctor Alexander.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Honorable Representante John Édgar Pérez, escrutador informar el resultado de Vicepresidente.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Presidente, le anuncio a la Comisión que se han contabilizado veintinueve (29) votos por Alejandro Martínez Sánchez, para la Vicepresidencia.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Honorable Representante escrutador María Janeth Sabogal, informar el resultado para Secretario.

Honorable Representante María Janeth Sabogal Robles:

Gracias Presidente, para Secretario el señor Raúl Fernando Rodríguez Rincón, veintinueve (29) votos.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Informo que, para el cargo de Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, con veintinueve (29) votos, tenemos para el Doctor Alexander Bermúdez como Presidente de la Comisión Cuarta para el Periodo 2026-2027. Informo que para el cargo de Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, tenemos al Honorable Representante Alejandro Martínez, con veintinueve (29) votos para el Periodo 2026-2027. Le informo que para el Periodo para el cargo de Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, con veintinueve (29) votos para el Periodo 2026-2027, tenemos al Doctor Raúl Fernando Rodríguez Rincón, 2026-2030, perdón.

Le pregunto a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, les pido silencio, por favor ¿Declaran Constitucional y Legalmente elegido al Honorable Representante para el cargo de Presidente al Doctor Alexander Bermúdez Lasso para el Periodo Legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2026 al 20 de julio de 2027?

Secretaria *ad hoc*, Claudia Patricia Santamaría Peña:

Así lo declara la Comisión, señor Presidente, elegido al Doctor Alexander Bermúdez.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Muchas gracias, señora Secretaria. Se invita al Honorable Representante Alexander Bermúdez a que se acerque a la Mesa Directiva para tomar el juramento como Presidente de la Comisión

Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. Todos de pie, por favor.

Honorable Representante Alexander Bermúdez Lasso, invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Sí, juro.

Presidente *ad hoc*, honorable Representante Guillermo Ignacio Alvira Acosta:

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien y, si no, que él y ellos os lo demanden. Queda usted legalmente posesionado como Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes para el Periodo Legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2026 al 20 de julio de 2027. Señor Presidente, tiene usted el uso de la palabra para que dirija esta Comisión. Muchos éxitos.

Presidente, honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria *ad hoc*, Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, Presidente. El cuarto, postulación y elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional de conformidad con los Artículos 40, 131 y 136 de la Ley 5ª de 1992 y el Artículo 10 de la Ley 3ª de 1992 para el Periodo Legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2026 al 20 de julio de 2027. Señor Presidente, está leído el cuarto punto del orden del día, ya se hizo el proceso de escrutadores y de votación, sería ahora el proceso de posesión del señor Vicepresidente. Toma de juramento y posesión.

Presidente, honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Bueno, Secretaria, muchas gracias. Yo quiero aprovechar, antes de que venga mi Vice, agradecer de verdad a toda la Comisión, por ese voto de confianza y ante todo quiero agradecer a Dios primeramente, porque nos da la oportunidad de estar en este importante cargo. A las bancadas, todas las garantías, tanto de quien hace parte de Gobierno, como de la oposición. Acá podremos hacer los debates correspondientes, cada bancada podrá hacer los temas que considere importantes, tendrán las garantías para los debates, pero además para sus proposiciones frente a proyectos como el Plan de Desarrollo, el Presupuesto Nacional, el Bienio de Regalías, que serán temas que iniciará esta Comisión a partir de este año.

El Gobierno en el día de hoy, el actual gobierno del Presidente Petro, debe establecer el presupuesto

y debe ser entregado a la Secretaría General e iniciará su trámite. Será el nuevo Presidente, Abelardo de la Espriella, quien iniciará un Proyecto de Presupuesto distinto al que hoy es presentado, pero es la ley que así establece que quien se va deja un presupuesto, pero quien llega podrá hacer las reformas que considere frente a la inversión nacional. Todas las garantías para la oposición, a la cual le agradecemos al Pacto, a Maíz, al Partido Verde y aquellos que van a hacer oposición en la Comisión Cuarta, todas las garantías.

Pero desde luego también a las bancadas de Gobierno, a Centro Democrático, a Cambio Radical, al Partido Conservador, Partido Liberal, a la U. Es necesario que acá compartamos las ideas dentro del respeto, todos tendrán el uso de la palabra y podremos hacer que esta Comisión sea en estos 4 años, no solo en esta Presidencia y en esta Vicepresidencia, una Comisión que permita que muchos de los proyectos que ustedes consideran importantes de inversión en sus territorios, queden plasmados en esos presupuestos, en esa hoja de ruta que será el Plan de Desarrollo que presentará el nuevo Gobierno, que esperamos permitan llegar recursos a los territorios, porque el Congreso, en su gran mayoría, la Cámara, somos Representantes de territorio. Yo represento un territorio apartado como el Guaviare y es un honor que por primera vez un hijo del Guaviare ocupe una Presidencia de las Comisiones Económicas.

Para mí, para mi familia, para mi esposa, para todos es un honor, al pueblo del Guaviare, una oportunidad de oro que esperamos que el Gobierno nos atienda, porque allá en nuestro territorio lo único que hay es necesidades. Así, como esperamos que todos tengan la posibilidad de que, en ese presupuesto, en lo que tiene que ver con el Regionalizado, puedan priorizar proyectos de inversión a sus territorios. Anhelamos que el Gobierno escuche al Congreso, que vea a esta Comisión, como una Comisión aliada ¿Para qué? Para la inversión y el desarrollo del país. Y desde luego estaremos prestos a que podamos iniciar esos trámites de la primera hoja de ruta, que es el plan de desarrollo de un Gobierno que inicia, y es esta Comisión la responsable, junto a cada uno de los Congresistas que hoy nos acompañan, de hacer que ese Plan de Desarrollo permita realmente llevar el desarrollo y la inversión que requiere Colombia.

Anhelamos, desde luego, en temas económicos, poder recuperar la inversión que requerimos en esos territorios y en esas regiones y en proyectos fundamentales de vías de desarrollo, de educación, de salud. Acá todas las garantías desde esta presidencia, junto a la Mesa Directiva, Alejandro, un gran amigo también del Partido Conservador del Tolima, tierra donde es mi papá, mi mamá, donde nacimos y, ante todo, un Secretario con experiencia.

Queremos que estos 4 años que se inician, tanto esta Mesa Directiva como las que vendrán los próximos años, podamos tener la oportunidad todos de llevar de verdad oportunidad de desarrollo a nuestros conciudadanos en cada departamento. De parte mía, mil gracias por ese voto de confianza.

Tenemos 8 años de trabajar acá en esta misma comisión, en el 2018 llegamos con muchas ganas de ver surgir a mi departamento, que tiene 10.000 problemas de seguridad, de economía, de vías y que poco a poco se ha ido transformando junto a nuestros Gobernadores y a nuestros Alcaldes regionales.

Esperamos que el Partido Liberal, de los cuales son 3 o 4 colegas, podamos unirnos a los demás para que podamos ayudarnos entre todos. De parte mía, en lo que les pueda servir con nuestra experiencia, lo haremos con todo cariño. Muchas gracias, de verdad me siento honrado de poderlos presidir, conmigo encuentran es un amigo.

Esperamos que esta Comisión tenga lo que han hecho los demás presidentes, una Comisión de amigos, porque el mejor partido que existe es el partido de los amigos y aquí, cuando iniciamos un proyecto político, todos venimos con esperanza de ayudar a nuestros amigos de las regiones. Y, hoy de parte de nuestra, nuestra mayor oportunidad de que en el Plan de Desarrollo podamos colocar ideas, líneas que sean hojas de ruta para la inversión en los próximos presupuestos.

Nuestro anhelo con el Presidente que ingresa es que pueda trabajar y nos vea a los Congresistas como unos aliados para que su Gobierno le vaya bien. Pero no vamos a ser notarios de ningún Gobierno, como lo establece la Constitución. Este es el Poder Legislativo, distinto al Poder Ejecutivo y distinto al Poder Judicial. Gracias a la Constitución del 91 podemos elegir y ser elegidos, como hoy sucede con cada una de estas credenciales que hoy tenemos.

De verdad, mil gracias a cada uno con los cuales he podido hablar, compartir de los diferentes partidos. Acá en Alexander Bermúdez y en Alejandro encuentran dos coequiperos. Esperamos que el Gobierno mire a la Comisión Cuarta como una gran Comisión, que la hagamos importante y depende de nosotros en la medida que ejerzamos un buen apoyo al Gobierno, pero también un control político cuando las cosas no se hagan bien, ese va a ser nuestro derrotero durante este año que ejercemos como Presidente. Y, ante todo, de verdad mil gracias al pueblo del Guaviare que me eligió por tres periodos consecutivos, desde luego, también a mi familia, a mi equipo de trabajo y de verdad hoy a los colegas.

He visto caras durante estos 3 años que esta Comisión se renueva como toda la Cámara de manera importante. Hoy la Comisión Cuarta, hay partidos completamente nuevos en cada uno de sus miembros, por ejemplo, Centro Democrático, por ejemplo, el Pacto y algunas otras comisiones que se renueva casi completamente la Comisión Cuarta. A John que sí viene con nosotros, Edgar y algunos otros Jezmi que está por acá, que de pronto continuamos en esto, pero si nos ponemos a ver caras, mi Doctor sabe, somos nuevos en la gran mayoría, entonces venimos con muchas expectativas y esta Comisión dependerá del ejercicio que cada uno hagamos en el análisis de cada proyecto de ley que aquí se ingresa.

A todos, Dios los bendiga y vamos a hacer un buen trabajo en conjunto, en equipo, como amigos. Muchas gracias.

Yo invito a mi Gobernador, Gobernador del Guaviare, un abrazo, muchas gracias, Gobernador del Guaviare que hoy nos acompaña, del Partido Conservador, un joven Gobernante que ha hecho mucho por nuestra tierra. Invité también a mis 2 colegas, no sé si vinieron, el profe Quevedo y Alejandro. En el Guaviare somos solo tres Representantes, dos que realmente son permanentes y uno de la CITREP que por primera vez le corresponde al Guaviare. Gobernador, gracias por acompañarnos, muy amable.

Vamos a oficializar el cargo de Vicepresidente electo. Le pregunto a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente ¿Si declara constitucional y legalmente elegido al Honorable Representante para el cargo de Vicepresidente, Alejandro Martínez, para el Periodo Legislativo comprendido entre el 20 de julio del 2026 al 20 de julio del 2027?

Secretaria *ad hoc*, Claudia Patricia Santamaría Peña:

Así lo declara la Comisión, elegido al Doctor Alejandro Martínez Sánchez para el Periodo 20 de julio de 2026 a 20 de julio de 2027, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Entonces acá está nuestro Vicepresidente, vamos a tomarle ahora sí el juramento. Pedimos que nos pongamos de pie a los honorables Representantes de la Comisión. Honorable Representante Alejandro Martínez, invocando la protección de Dios ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes?

**Vicepresidente Honorable Representante
Alejandro Martínez Sánchez:**

Sí juro.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien y, sino que él y ellos os lo demanden. Queda usted legalmente posesionado como Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente para la Legislatura 2026-2027. Vice tiene usted el uso de la palabra.

**Vicepresidente, honorable Representante
Alejandro Martínez Sánchez:**

Bueno, inicialmente quiero darle la bienvenida a todas las Representantes y los Representantes que conforman esta Comisión Cuarta, una Comisión como lo anunciaba el señor Presidente, una Comisión renovada en más del 80% de sus integrantes, quiero felicitar a nuestro Presidente Alexánder Bermúdez por su elección y de la misma manera felicitar a Raúl Rodríguez, Secretario de la Comisión Cuarta,

por su elección. Quiero darle gracias a Dios que nos da la vida, que nos permite este espacio, que orienta nuestro camino.

Agradecerle a todos ustedes, quiero agradecerle a todas las Representantes y los Representantes de las bancadas, especialmente por supuesto a la bancada de mi partido, el Partido Conservador, gracias; al Partido Liberal, al Partido Cambio Radical, gracias; al Partido de la U, al Partido Centro Democrático, al Partido Pacto Histórico, al Partido MAÍZ, a las curules CITREP, Curules de Paz, gracias.

Gracias a todos ustedes y por supuesto de manera cariñosa agradecerle a mis colegas del departamento del Tolima, a Guillermo Alvira, a Yanet Sabogal, a Marco Emilio Hincapié, gracias colegas paisanos del departamento del Tolima. Agradecerle a mi familia por su apoyo incondicional. Agradecerle a cada uno de nuestros amigos de los 47 municipios en el departamento del Tolima que nos da la oportunidad de este segundo periodo en el Congreso de la República, Cámara de Representantes.

Yo siempre he dicho que nos tenemos que tomar las cosas en serio y para mí la política es en serio, me tomo la política en serio, es una profesión y la hacemos, obramos y actuamos con seriedad en la política, todos los que están acá, todos tienen los méritos para estar acá, todos han hecho un trabajo, un esfuerzo, dedicación en sus territorios para poder estar hoy acá en el Congreso de la República. Cámara de Representantes.

Esta Comisión Cuarta, es una Comisión importante, como son las otras seis constitucionales permanentes, pero realmente esta Comisión nosotros mismos la hacemos importante, serán las actuaciones de nosotros las que le den la relevancia suficiente a esta Comisión Cuarta Constitucional Permanente de Presupuesto para que tengamos la importancia del trabajo legislativo de cara al nuevo Gobierno del Presidente Abelardo de la Espriella. Es importante y mi mensaje con cariño y profundo respeto a las buenas maneras, no vamos a renunciar al debate, por supuesto, vamos a trabajar en esta legislatura y enfrentaremos muchos debates, siempre pensando que cada opinión, cada participación, cada expresión será pensando en construir nuestro país, nuestro territorio, las buenas maneras y el respeto serán fundamentales en este trabajo, Presidente de la Mesa Directiva. Todas las garantías de nuestra parte, de mi parte, para que cada uno pueda expresar su voluntad, su opinión, oportuna participación en las sesiones de Comisión Cuarta.

Entendemos perfectamente que cada uno de ustedes tiene su propia agenda política, ni más faltaba, por eso estamos acá, por eso tan importante el marco del respeto y las buenas maneras, para que nosotros seamos capaces en medio de la diferencia, construir un mejor país. Vamos a enfrentar grandes desafíos, pero en unidad, participando democráticamente, considero que seremos capaces de construir en medio de tanta adversidad. Dios los bendiga a todos y nuevamente muchas gracias por ese voto

de confianza que me han dado para elegirme como Vicepresidente de la Comisión Cuarta. Gracias a todas y a todos por la elección.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Muchas gracias, señor Vicepresidente, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria *ad hoc*, Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor Presidente, el quinto punto. Elección y posesión del Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de conformidad con el Artículo 5° de la Ley 5ª de 1992 y el Artículo 11 de la Ley 3ª de 1992, para el Periodo Constitucional 2026-2030.

Nota Aclaratoria: La Secretaria *ad hoc* de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, aclara que, al momento de mencionar el artículo de Elección de Secretario, hizo referencia al Artículo 5° de la Ley 5ª de 1992. Lo correcto es: Artículo 50 de la Ley 5ª de 1992, de conformidad con el Orden del Día.

Señor Presidente, ya se dio la postulación, la votación, ahora prosigue, tomarle el juramento y preguntarle a la Comisión si lo declara legalmente elegido.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Gracias, señora Secretaria, le pregunto a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente ¿Si declaran constitucional y legalmente elegido al Honorable Secretario al Doctor Raúl Rodríguez para el Periodo Constitucional 2026-2030, en el cargo de Secretario de la Comisión Cuarta?

Secretaria *ad hoc*, Claudia Patricia Santamaría Peña:

Así lo declara la Comisión, elegido Secretario al Doctor Raúl Fernando Rodríguez Rincón para el Periodo Constitucional 2026-2030. Señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Invitamos a nuestro Secretario electo, el Doctor Raúl Rodríguez, para que tome el cargo que le corresponde gracias a los votos de cada uno de los Representantes los diferentes partidos y esperamos del Doctor Raúl Rodríguez que ejerza ante todo su labor de manera independiente y apoyando a cada uno de los Representantes de las diferentes bancadas de la Comisión Cuarta. Ya no leía porque me faltan las gafas. Bueno.

Doctor Raúl Rodríguez, Secretario, invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, juro, Presidente.

**Presidente honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien y si no, que él y ellos os lo demanden. Queda legalmente posesionado como Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente para el Periodo Constitucional 2026-2030, gracias señor Secretario. Ahora palabras de nuestro Secretario Raúl que se dirige a la Comisión.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Bueno, de antemano señor Presidente, muchas gracias. Muchas gracias a los honorables Representantes miembros de esta Célula Legislativa por permitirme el uso de la palabra estos minutos.

Señor Presidente, primeramente quiero darle gracias a Dios por esta posibilidad que nos permite de estar acá, señor Presidente, a mis padres en el cielo, Presidente. Yo desafortunadamente en mi anterior periodo, hace cuatro meses y tres años perdí a mi padre y a mi madre ejerciendo aquí como Secretario de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, Presidente, y pues definitivamente este que ha sido el mayor orgullo que he tenido en mi vida y es poderle prestar este servicio al Congreso de la República, también se sumó al momento más doloroso como ser humano que he tenido.

Entonces, en el cielo Presidente, darle gracias a mis padres, hoy me siento que estoy haciéndolos orgullosos allí, Presidente, yo soy hijo de un conductor de este Congreso de la República, quien con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio y con mucho trabajo hoy he ocupado estas altas dignidades que me ha permitido el Congreso de la República ejercer. Así que, en el cielo a mi padre, yo sé que hoy se siente orgulloso de mí y a mi madre que fue una Auxiliar Administrativa de la Fiscalía General de la Nación y se pensionó como tal, también en el cielo rendirle este momento de homenaje a su memoria, a su esfuerzo y a ese inquebrantable espíritu luchador y de amor por el servicio público que me otorgaron ellos a mí, a mis padres en el cielo espero que este momento me acompañen aquí en la tierra.

Gracias honorables Representantes, al Partido Liberal Colombiano, quiero darle todas la gratitud por esta dignidad que me otorgan como Secretario General de esta Célula Legislativa, Doctor Jaime Jaramillo, Secretario General de nuestra colectividad, mil gracias al partido, mil gracias a su dirigencia, Doctor Jaime, al Presidente César Gaviria Trujillo. Yo, Doctor Jaime Jaramillo, he sido un joven liberal que he batallado en este partido por más de 20 años, haciendo parte de las juventudes liberales y siendo un hijo de la Constitución del 91. Por ello definiendo, extendiendo y me he alineado alrededor de mi vida política en la casa del Presidente César Gaviria Trujillo, al Presidente, gracias a su hijo, que es como mi hermano mayor, el Doctor Simón Gaviria, toda mi gratitud, Doctor Simón, usted sabe todo lo que ha hecho por mi vida y que todas las cosas que tengo y

que he podido hacer en el servicio público se lo debo a esta casa liberal y a esta casa de mi partido.

A mi esposa, quien ha estado en este gran proceso que es hacer nuevamente una campaña para llegar a esta dignidad, toda mi gratitud por su paciencia, por su amor, por su apoyo incondicional en estos momentos, a mis hijos, a Tomás, a Sofía, a mi sobrina María Camila, un mensaje que, con esfuerzo, con dedicación, con disciplina se logran los sueños hijos míos, aquí queda demostrado una vez más que la disciplina vence cualquier otra cualidad.

Presidente, a esta Célula Legislativa, a cada uno de ustedes, honorables Representantes, por confiar en mí esta dignidad de ser su Secretario General. Seré yo un garante del Reglamento de esta Corporación, de la Constitución Política de Colombia y un Secretario, Presidente, para todas las bancadas que hacen parte de esta Célula Legislativa.

En mí tendrán un orientador jurídico y un facilitador profesional para su ejercicio parlamentario. A mis amigos en general, a todos, muchas gracias por esta dignidad que hoy me permiten nuevamente ocupar, mi padre decía que lo difícil del Congreso no es llegar acá, sino poderse sostener y hoy me siento absolutamente honrado con esta posibilidad que ustedes me dan. Mil gracias, honorables Representantes. Dios los bendiga y Dios los bendiga a todos.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Gracias, gracias, Secretario. Ya iba a decirle Presidente, estamos cambiando de puesto. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, lo que propongan los honorables Representantes. Presidente, le certifica la Secretaría que existe una proposición.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Abrimos entonces en lo que tiene que ver con proposiciones y varios hay una proposición, si alguien desea hablar sobre ella o si alguien que quiera intervenir o damos lectura a la proposición ¿Gumer está pidiendo la palabra?

Honorable Representante Carlos Gumercindo de la Peña Durán:

Muy buenos días a la Mesa Directiva, a los compañeros de Comisión y a todos los asistentes. Quiero dejar constancia sobre todo lo que nos compete hoy en la Comisión Cuarta, donde tenemos que darnos a la tarea de ser muy responsables con todo lo que enfrenta a nuestro país, la situación fiscal que exige mucha responsabilidad, transparencia y control político efectivo, no basta con conocer cuando se apropia, debemos establecer también cuando se ejecuta ¿cuántas obras se terminan y cuánto dinero permanece en riesgo por ineficiencia, mala planeación o posibles irregularidades, las situaciones de fondo de nuestro país, señor Presidente, la propia Contraloría General de la República advirtió que

a corte del 16 de junio del 2026, el Presupuesto General de la Nación, que asciende a 555 billones, tiene sin financiar cerca de 303 billones, cifra que compromete de manera directa la estabilidad fiscal de nuestro país. Eso se suma también un déficit en el recaudo tributario de 32 billones frente a la meta proyectada y una ejecución presupuestal que apenas llega al 41% al cierre de junio.

Como resultado de ese seguimiento, la Contraloría notificó y ratificó un hallazgo con alcance disciplinario contra el Ministerio de Hacienda y de Crédito Público por el manejo de la deuda pública. Los recientes resultados anunciados por la Contraloría General de la República constituyen señales de alerta, que esta Comisión no puede ignorar, como referencia, se han informado posibles hallazgos fiscales por aproximadamente 176 mil millones en el Fomag relacionados con la administración de los recursos destinados a la salud y a las prestaciones sociales de los docentes.

También se ha advertido inconsistencias contables, baja ejecución presupuestal y riesgos contractuales por cuantías significativas en la Aeronáutica Civil, en estos casos no representan decisiones definitivas de responsabilidad. Corresponde respetar el debido proceso, pero un hallazgo de auditoría es una alerta que obliga al Congreso a preguntarnos y verificar y actuar. Desde el Departamento del Cesar, este llamado tiene una importancia especial, cuando se habla de déficit fiscal, recortes o baja ejecución para nuestra gente significa acueducto sin terminar, productores sin sistemas de riego, vías deterioradas, vías terciarias deterioradas, hospitales con dificultades y proyectos que pasan de una vigencia a otra sin convertirse en soluciones y no hablo en abstracto, señor Presidente.

Cada hallazgo fiscal en el Cesar es una pérdida de tiempo. El Cesar enfrenta además riesgo de desabastecimiento de agua, reducción de fuentes hídricas, afectación al sector agropecuario e incendio de cobertura vegetal, por eso debemos conocer con precisión cuánto se ha destinado al Departamento del Cesar, cuánto se ha ejecutado y en qué proyectos estamos paralizados y cuántos recursos pueden encontrarse en riesgo. Queremos información discriminada por municipio, proyecto, entidad ejecutora, avance físico y avance financiero.

Anuncio que radicaré la proposición correspondiente para citar al Gobierno nacional e invitar al Contralor General de la Nación con el fin de que se haga presente en esta Comisión un informe consolidado sobre la ejecución presupuestal y el faltante de financiación del Presupuesto General de la Nación, los principales hallazgos fiscales, las obras inconclusas y los recursos de regalías y capítulos en especiales del Departamento del Cesar.

Así que les hago un llamado a todos ustedes, compañeros, que trabajemos con responsabilidad en este cuatrienio y auguro, señor Presidente, señor Vicepresidente y Secretario, el mayor de los éxitos. Muchas gracias. Un fuerte abrazo.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Gracias, honorable Representante. Vamos a leer la proposición que tenemos, ya la tenemos acá radicada. Tenemos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, acaban de radicar otra proposición, pero en orden de llegada, darle lectura a la primera proposición:

Doctor Alexánder Bermúdez Lasso, con el propósito de hacer seguimiento al estado operativo de las capacidades aéreas, navales y fluviales de las Fuerzas Militares y de Policía, así como a la gestión de los recursos destinados a su mantenimiento, sostenimiento y recuperación, respetuosamente solicito que se cite a debate de control político en la fecha que disponga la Mesa Directiva, el señor Ministro de la Defensa Nacional, para que dé respuesta al cuestionario anexo ante la Comisión Cuarta Constitucional Permanente. Invítese a su vez al señor Contralor General de la República, así como al Contralor Delegado para el Sector Defensa y Seguridad, para que informen sobre las actuaciones de vigilancia, control fiscal que viene adelantando sobre los recursos, riesgos y hallazgos identificados y las acciones de control preventivo y concomitante ejercidas.

La proposición se sustenta en la información conocida durante el proceso de empalme del Gobierno nacional, entre otras. Invítese también a las Fuerzas Militares, el Ejército, la Armada, la Fuerza Aeroespacial y al Director de la Policía para que se intervengan en los asuntos de su competencia. Suscribe, señor Presidente, la presente proposición el honorable Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia del Partido Centro Democrático, el Doctor Juan David Zuluaga. Asimismo, lo acompaña en la presente el Doctor Durgués Espinosa, Representante a la Cámara del departamento de Risaralda del Partido Centro Democrático, la Doctora Hilda Gutiérrez, Representante a la Cámara de Cundinamarca del Partido Centro Democrático, la Doctora Nelly Patricia Mosquera, Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Centro Democrático y el Doctor Jesús Lorduy, Representante a la Cámara del Centro Democrático. Asimismo, como el Doctor Rosado, Representante a la Cámara del departamento de Magdalena del Partido Centro Democrático.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición del Doctor Juan David Zuluaga para facilitar el estudio de la misma. Presidente, le sugiero de manera respetuosa el Doctor Juan David sustente la misma y procedamos después con la siguiente proposición. Presidente, si lo permite.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Zuluaga.

**Honorable Representante Juan David Zuluaga
Zuluaga:**

Presidente, compañeros, un saludo especial a todos. Como bancada del Centro Democrático en esta Comisión Cuarta, teniendo en cuenta la importancia precisamente de nuestra Comisión, teniendo presente que desde el 20 de julio estamos en funciones como Congreso de la República y además que el nuevo Gobierno que inicia el 7 de agosto, ha dejado planteado durante el proceso de empalme serias dificultades y cuestionamientos graves sobre el estado actual de las aeronaves de nuestra Fuerza Pública, de nuestras Fuerzas Armadas y de Policía, pues es muy importante conocer de parte del Gobierno actual de parte de los organismos competentes qué se ha venido haciendo. Es muy grave que hoy nos digan que, de 620 aeronaves de la Fuerza Pública, 310 no estarían operativas o incluso fuera de servicio. De igual forma hay 667 unidades navales y fluviales, de las cuales 218 no estarían operativas y 103 fuera de servicio.

Aquí hay un mensaje claro y es saber qué pasó con el presupuesto que se tenía destinado para que estas aeronaves que nos sirven a todos los Colombianos, indistintamente de el pensamiento o ideología que tengamos, pues ¿qué pasó?, ¿qué sucedió? Por eso a todos los compañeros de la Comisión Cuarta, los invitamos respetuosamente para que conozcamos por parte de las autoridades competentes, del Ministerio de Defensa, obviamente invitando a la Contraloría de la República, a los delegados en esta materia, para que nos cuenten por qué el estado actual de estas aeronaves y de estas maquinarias, por decirlo así, que son tan importantes para la defensa de nuestro territorio, de nuestra soberanía y de la integridad de todos los Colombianos. Muchas gracias a todos y esperamos contar con el apoyo para que nos cuenten el Gobierno saliente y que tengamos toda claridad con el Gobierno entrante qué es lo que ha venido sucediendo.

**Presidente, honorable Representante Alexánder
Harley Bermúdez Lasso:**

Muchas gracias Honorable Representante, sobre la misma haremos el trámite correspondiente a través de la Secretaría y de la Mesa Directiva. Nosotros, si alguien más desea intervenir, la idea es que podamos evacuar el tema de proposición y varios. Esperamos que el presupuesto quede radicado sobre las 4 de la tarde, Presupuesto General de la Nación por parte del Gobierno actual en la Secretaría General, sea de la Cámara o el Senado, e iniciaremos los respectivos trámites cuando lleguen a estas a la Corporación Cuarta. Por ahora vamos a poner en consideración la proposición, esta acaba de ser leída por parte del Secretario, si alguien quiere hablar más sobre la proposición, quiere anexar algo, les parece que así está bien esto, se abre la discusión sobre esta proposición y la pondremos en consideración. Honorable Representante, tiene uso de la palabra.

**Honorable Representante Jhon Fredi Valencia
Caicedo:**

Presidente, muchas gracias y Mesa Directivas a nuestro Vicepresidente, Secretario, muchas gracias

por el espacio. Presidente, quisiera hacer una recomendación, pues ya habiendo estado cuatro años desde el 2022 hasta el 2026, en esta importante Corporación, quisiera que adoptara una medida o usted tuviera en consideración, porque suele pasar que la Comisión Cuarta Económica, que es la que aprueba el presupuesto, pero por ende está en la obligación de hacer seguimiento a esos recursos. Nosotros siempre llamamos a debates de control político, pero los Ministros, Ministras y Directores no suelen venir, se pasan cuatro años y no vienen.

Entonces, Presidente, le recomiendo que adoptemos las medidas pertinentes para que los Ministros o a quien nosotros citemos, vengan a rendirle un informe de cómo se está ejecutando el presupuesto de sus carteras en beneficio de los más de 50 millones de colombianos. Porque, Presidente, una obra puede hacerse en Bogotá, en Barranquilla, y es para todos los colombianos, porque cuando la gente visita estas ciudades tan importantes, ahí puede gozar de esa obra que se construye.

Entonces, Presidente, si se lo pido, Presidente, Presidente, si se lo pido porque usted es testigo cuánto batallamos, Vicepresidente, para que los Ministros lleguen a rendirle un informe, no a nosotros, sino a los 50 millones de colombianos. Gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Así es, honorable Representante. Vamos a poner en consideración la proposición. Anuncio que se va a cerrar, Juan David.

**Honorable Representante Juan David Zuluaga
Zuluaga:**

Y es, obviamente, estamos hablando como bancada, igual invitando a todos los compañeros, precisamente sobre lo que ha ocurrido entre 2022 y 2026, es decir, sobre todos los temas presupuestales en este cuatrienio del Gobierno actual, para que exista de pronto la claridad, porque me pareció entender la presentación del nuevo presupuesto, pues estamos hablando de las vigencias pasadas y actuales.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Haciendo esa claridad. Representante, tiene uso de la palabra. Sigue abierta la discusión sobre la proposición.

**Honorable Representante Luz Mirian
Moncayo:**

Muy buenos días para todos y todas. Soy Luz Mirian Moncayo, representante del departamento del Cauca. En los años que llevamos haciéndole seguimiento a los planes de desarrollo y a la ejecución de los planes de desarrollo, hay una enorme debilidad frente a los presupuestos y eso da para que prácticamente los Planes de Desarrollo nunca se ejecuten al 100 y siempre vemos unos indicadores negativos en la ejecución de esos Planes de Desarrollo, a mí me gustaría, y como apuesta

política, es que esta mesa aprenda a ser un poco más técnica respecto al plan que se contemple y al presupuesto real ¿Por qué? Porque esas debilidades en los territorios nos arrojan una cantidad de expectativas, la gente tiene una cantidad de obras inconclusas porque desde el presupuesto no se asignan los recursos totales para esas ejecuciones.

Entonces, sí es muy importante que el presupuesto de la obra sea acorde con el valor de la obra ¿Por qué? Porque por eso es que tenemos tantos elefantes blancos en el país. Entonces, yo les invito a que desde cada una de las regiones hagamos unos presupuestos para un Plan de Desarrollo que sea cumplible, medible y que los indicadores de ejecución sean actualizados constantemente para que no sigamos cometiendo los errores históricos en la ejecución de los gastos. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Gracias. No, entonces sigue la discusión sobre la proposición. Se cierra la discusión ¿Aprueban la proposición?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente ha sido aprobada por unanimidad, certifica la Secretaría.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Tiene el uso de la palabra honorable Representante.

**Honorable Representante Samir Eduardo
Radi Chemas:**

Señor Presidente, muchas gracias. Bueno, primero que todo, felicidades a la Mesa Directiva entrante. Creo que siempre dentro de una Comisión la decencia, más allá de las posiciones, ideológicamente hablando, debe ser la regla. Por supuesto, esto es una Comisión muy técnica, muy financiera, como lo hemos hablado, y es la que establece cuál es el marco presupuestal real, como lo acaba de decir el honorable Representante, sobre los cuales vamos a establecer cuáles van a ser esas líneas gruesas y esos programas a niveles regionales, a niveles departamentales, de todos los entes territoriales y por supuesto, del Gobierno nacional. Pero antes sí quiero que desde ya empecemos nosotros a ser muy responsables, porque desde aquí se venden efectivamente, como lo hablaron, muchas ilusiones, muchos programas, muchos proyectos, muchos planes, pero no tienen una base fiscal real.

Y es bueno que desde ya empecemos a ver cuál es la realidad fiscal del Gobierno que están entregando y del que se va a recibir, porque efectivamente queremos que los Gobiernos sean muy, pero muy rigurosos frente a la información que entregan y por eso también la Contraloría tendrá que ser muy rigurosa en los informes que establezca, porque efectivamente lo que se terminó presupuestando no terminó siendo lo que se terminó ejecutando a veces, o por falta de ejecución, por falta de capacidad

ejecutoria o por supuesto también en algunos casos porque no iba acorde a la realidad fiscal del país.

Así que esos marcos medianos, ese marco mediano fiscal, de ese Marco Fiscal de Mediano Plazo, tenemos que revisarlo muy bien. Y quiero también dejar aquí porque ayer la discusión en la Plenaria fue descentralización y yo creo que muchos Representantes que además, territorialmente hablando, tienen una serie de compromisos con las personas que los eligieron y las poblaciones, tienen eso en mente, pero para que pueda ser una realidad la descentralización, además de la Ley 502 que la Comisión Primera empezó a cursar y hace un tiempo empezaron sus debates y sus audiencias, desde aquí de la Comisión Cuarta, tiene que ser una realidad la discusión sobre la regla fiscal subnacional, señor Presidente, porque es la única manera de que los territorios avancen en algunos momentos con mejores indicadores que el Gobierno nacional y que puedan, por supuesto, así fortalecer sus finanzas para llevar a cabo sus distintos Planes de Desarrollo Territoriales.

Es importante que aquí esta Comisión Cuarta pueda brindarle al país las herramientas para que la descentralización sea una realidad. Señor Presidente, buen viento y buena mar a su Mesa Directiva seguramente le irá muy bien, cuenta usted con toda seguridad con la bancada de Gobierno Cambio Radical, que lo apoyó y que procurará que esta Comisión trabaje de la mano de ustedes en todo momento. Muchas gracias y señor Vicepresidente, también a usted y al señor Secretario Raúl, muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Edgar Pérez.

**Honorable Representante John Edgar Pérez
Rojas:**

Gracias, Presidente. No, Presidente, una recomendación respetuosa a raíz de su comentario de la posibilidad de que hoy quede radicado el Presupuesto General de la Nación, siempre hemos tenido mucho problema con el Regionalizado, sería muy bueno, Presidente, que desde la Mesa Directiva, pues, exhortemos al Gobierno de que no sea un documento que se radique la noche anterior para casi que redactar la ponencia, porque todos los que estamos aquí representamos territorios y eso es lo primero que nos interesa, además, lo primero que nos preguntan en los departamentos venga, y ¿qué presupuesto hay para el departamento?

Entonces el Presupuesto General de la Nación tiene un documento anexo que además no es obligatorio que lo incluyan en la radicación y eso nos ha ocurrido mucho, lo traen muy tarde, que es el Presupuesto Regionalizado, ahí ustedes van a encontrar departamento por departamento, disgregado cuántos recursos van para cada uno de los sectores donde hay inversión por parte del Gobierno nacional.

Así que, Presidente, sería muy bueno, por favor, que cuando vengan a radicar el Presupuesto General de la Nación, exijamos de manera respetuosa que se nos anexe el Regionalizado y así podérselo entregar a todos los compañeros. Gracias, Presidente y también le auguro muchos éxitos, Secretario, felicitaciones, Alejandro, felicitaciones, sé que harán un muy buen trabajo en equipo.

**Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:**

Haciendo alusión a lo que dice el Representante Edgar, es cierto, nosotros en esta Comisión y en todos los presupuestos de cada año, eso es lo último que mostramos o que nos muestra el Gobierno y muchas veces no son realidades que se puedan palpar o que se ejecuten esos Regionalizados, sino que ni nosotros tenemos la posibilidad muchas veces de poderlos modificar porque no estamos a tiempo con las proposiciones. En ese sentido, ya tomé nota, Repre, para que vamos a pedirle al nuevo Gobierno que anexe muy rápidamente el Regionalizado para que cada departamento pueda ver con tiempo en qué van a invertir el Estado Colombiano los recursos en sus regiones, eso es básicamente muy importante y haremos énfasis en eso. Tiene el uso de la palabra, honorable Representante.

**Honorable Representante Welfran Junior
Mendoza Torres:**

Muchas gracias, Presidente, un saludo a la honorable Comisión, desde ya desearle éxito, buen viento, buena mar a la Mesa Directiva. Y sí, la preocupación y la intervención mía va dirigida precisamente, como decía el Representante Perea, John Edgar, precisamente a ese Regionalizado. Nosotros tenemos que tener en cuenta que el Presupuesto, ese anteproyecto que se presentó de alrededor de 557,590 billones de pesos, precisamente el 90% de ese presupuesto o ese anteproyecto que se presentó es gasto inflexible.

Por lo tanto, estamos hablando de que un 10%, una fracción muy pequeña, va a ser el margen que va a tener el Gobierno entrante, pero también este Congreso de poder reorientar rentas y rentar recursos e inversiones a las regiones y cuando el margen de maniobra es tan pequeño, cualquier desequilibrio que se haga en esa asignación de recursos va a afectar directamente a cada una de las regiones que representamos en esta Comisión, por lo tanto, va a ser fundamental que nosotros recibamos ese Regionalizado lo antes posible para poder trabajar en ello y esa es la advertencia que hago.

Lo otro es que también sabemos que ese presupuesto que se presentó va ligado a un proyecto de Reforma Tributaria, de reforma fiscal, que incide en más o menos 22 billones de pesos, por lo tanto, también sabemos que es casi que un cheque en blanco que nos está dejando el Gobierno Petro supeditado, una Reforma que si no se aprueba, hay que recortar ese presupuesto general, esa es la advertencia que hago señor Presidente para que esta Comisión de manera juiciosa, acuciosa, nos demos

a la tarea de estudiar ese anteproyecto y de estudiar muy cuidadosamente ese Regionalizado, porque va a depender muy, muy, muy importante, cómo se van a asignar los recursos a cada una de las regiones. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:

Señor Secretario, tenemos otra proposición, le pedimos a los colegas Representantes que esperemos un momentico para leerla y para determinar si la aprobamos o no.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Respetado Presidente, mi calidad de Representante a la Cámara por el Partido Centro Democrático, integrante de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes y en ejercicio de la función de control político consagrada en los Artículos 114 y 135 de la Constitución Política desarrollada por la Ley 5ª de 1992, se radica para el trámite correspondiente la siguiente proposición para debate de control político con el fin de citar a la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y al Ministro de Trabajo, junto con el cuestionario que hace parte integral de la misma, es decir, Presidente, de la presente proposición para en el caso se anise en la finalidad de ejercer un control político.

Agradezco la atención prestada y el trámite correspondiente a la misma. Suscribe la presente proposición la Representante a la Cámara por Bogotá, la Doctora Nelly Patricia Mosquera Murcia del Centro Democrático.

Señor Presidente, ha sido leída la siguiente proposición, se permite informar la Secretaría, Presidente, que no existen más proposiciones, se le sugiere de manera respetuosa Presidente, se proceda a la votación de las presentes proposiciones que han sido leídas. Presidente.

Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:

Se abre la discusión sobre esta proposición. Tiene el uso de la palabra sobre la proposición. Representante Marco, Representante Marcos.

Honorable Representante Marco Emilio Hincapié:

Presidente, muchas gracias. Presidente, ya sobre la fecha en la que estamos están citando y enviando cuestionarios al nuevo Gobierno, ya quedan tan solo 8 días de Gobierno, precisar eso, si vamos a citar al nuevo Gobierno, nos gustaría poder ampliar esos cuestionarios como tal, como bancada del Pacto Histórico, Presidente.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Honorable le informa a la Secretaría que estará a la disposición la proposición para que la Bancada del Pacto Histórico, si a bien lo considera, por supuesto que anexe las preguntas a que haya lugar y es en tendido señor Representante, que las citaciones se surtirán con el nuevo Gobierno.

Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:

Sí, básicamente lo que usted señala, honorable Representante es cierto, este Gobierno está haciendo el empalme entre el nuevo Gobierno, pero eso no quiere decir que se pueda citar a los nuevos Ministros que correspondan e informarán sobre lo que tienen, lo que les aparece, lo que dejó el anterior Gobierno, es decir, sobre eso no habría problema de que lo ampliemos donde lo consideremos, me parece que está bien la anotación, el Secretario se pondrá de acuerdo para si hay alguna otra sugerencia, pregunta, pues dentro del cuestionario pueda quedar. Entonces, me parece que eso no tiene ninguna dificultad. Lo que sí queda claro es que las proposiciones para que haya garantías para todos se pondrán siempre en discusión frente a toda la Comisión, es decir, que esa es parte de las garantías que ustedes y nosotros debemos dar desde la Mesa Directiva. Representante Nelly.

Honorable Representante Juan David Zuluaga
Zuluaga:

Gracias Presidente, un buen viento y buena mar en esta tarea. Sí, Presidente, primero pedirle a la Bancada de mi partido que por favor me acompañen firmando, básicamente, presidente, lo que queremos es un informe de todo el manejo del presupuesto del ICBF, el informe del empalme anuncia 7.6 billones de pesos de déficit presupuestal, es decir, los niños, las madres comunitarias y las exmadres comunitarias de Colombia hoy están en vilo y necesitamos que la nefasta Directora que se va, gracias a Dios, nos deje un informe antes de irse para que quien llegue asuma la responsabilidad de que recibe una Institución con un gran déficit presupuestal, el que tendremos que arreglar cuando llegue aquí la discusión del presupuesto.

Por eso les pedimos que nos acompañen con esta aprobación de esta proposición, no es menor el valor del déficit es muy grave, honorables Representantes, estamos hablando del bienestar de los niños de Colombia, por esa razón la hemos presentado y, por supuesto, a lugar todos los cuestionarios y proposiciones que se puedan adicionar en su momento. Presidente. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, honorable. Continúa en discusión la proposición leída. Anuncio que se va a cerrar ¿Aprueban la proposición?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, certifica la Secretaría que ha sido aprobada por unanimidad.

Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:

Bueno, quiero antes de terminar la sesión, va a dejar una constancia. Tiene uso de la palabra Representante Juan David Zuluaga.

Honorable Representante Juan David Zuluaga
Zuluaga:

Compañeros, a mí sí hay algo que me preocupa bastante y quiero dejar esta constancia, lo hubiera querido hacer en la Plenaria, pero los tiempos no

lo permitieron. Hubo un tema de posesión del Presidente, que nos tomó toda la tarde de ayer, pero llevo varios días porque, hombre, yo no he podido entender, hay un Gobierno saliente y un Gobierno entrante, pero hay un Gobierno que está en funciones hasta el 7 de agosto y hay una cantidad de situaciones que se siguen presentando.

Quiero dejar una constancia, por ejemplo, de lo que está pasando en Antioquia, mañana pasado, perdón, se acaba la concesión vial Devimed, la concesión más importante que tiene el departamento de Antioquia sobre una de las vías más importantes, no solamente de mi departamento, sino del país, conecta a Medellín con el Valle de San Nicolás, con el aeropuerto José María Córdoba. Más de 350.000 personas la usan todos los días. Se envió un derecho de petición, señor Presidente, el 4 de junio al INVÍAS para preguntar, por supuesto, dado que se terminaba esa concesión, qué iba a pasar con el manejo, con el recibo de esa vía. La respuesta fue no sabemos no hay plata, después de que la recibamos, vamos a ver qué hacemos.

Eso no es responsabilidad del Gobierno entrante, eso es responsabilidad del Gobierno actual, es que el INVÍAS está en funciones para este Gobierno hasta el 7 de agosto y tiene Director y tiene funcionarios ¿Y dónde está el presupuesto?, ¿Y qué va a pasar con ocho obras complementarias que se generaron y que tienen un presupuesto de más de 140 mil millones de pesos para los municipios de Rionegro, San Vicente, Marinilla? y que no se sabe qué va a pasar con ellos. Entonces, a mí sí me preocupa y quiero dejar esa constancia, no solamente con relación a este tema, sino también a las proposiciones que como bancada del Centro Democrático hemos hecho frente al estado actual de el ICBF, frente a las aeronaves y unidades de las Fuerzas Armadas, porque el Gobierno actual va a estar hasta el próximo viernes y sí queremos saber qué va a pasar con esas decisiones que hay que tomar de manera inmediata, clara y que son responsabilidad del Presidente Gustavo Petro y su equipo de trabajo.

Presidente, honorable Representante
Alexánder Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, honorable Representante. Quiero pedirles un favor para que nos tomemos la foto, que será la foto institucional que tendremos y que enviaremos a cada uno de los Representantes para que nos ayude Johanita con ese tema. Quiero saludar al pastor de Vivificame, que nos acompañe, a su esposa, a Édison, a unos grandes amigos que han venido del Guaviare, muchas gracias, a las familias, a mi esposa me acompaña, a Nedil, a Juan Carlos, que siempre están ahí, de verdad mil gracias.

Y nuevamente gracias porque 29 votos por la Presidencia, por la Vicepresidencia y por la Secretaría es un mensaje de que arranca esta Comisión como una unidad y que esperamos hacer los debates y tener las garantías, así estemos en otra orilla, la derecha en un lado, la izquierda y el centro, tendremos que hacer los debates porque esa es la

democracia y acá todas las garantías para cada una de las bancadas.

De parte nuestra de la Mesa Directiva, mil gracias, Dios los bendiga y con fe y optimismo para que le vaya bien a Colombia, la Comisión Cuarta estará presta a hacer el trabajo que corresponde. Siendo las 11:51, se levanta la sesión, avisaremos por Secretaría para la próxima sesión que hará la Comisión Cuarta. Muchas gracias a todos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Muchísimas gracias para todos. Dios los bendiga, que tengan una feliz tarde.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Comisión Cuarta

JUAN DAVID ZULUAGA

del Centro Democrático

Bogotá D.C., 29 de julio de 2026

Doctor
ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASO
Presidente Comisión Cuarta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN No. 001

Aprobada 29 de julio de 2026

Con el propósito de hacer seguimiento al estado operativo de las capacidades aéreas, navales y fluviales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a la gestión de los recursos destinados a su mantenimiento, sostenimiento y recuperación, respetuosamente solicito que se cite a debate de control político, en la fecha que disponga la Mesa Directiva, al Ministro de Defensa Nacional, para que dé respuesta al cuestionario anexo ante la Comisión Cuarta Constitucional Permanente. Invítese al Contralor General de la República y al Contralor Delegado para el Sector Defensa y Seguridad, para que informen sobre las actuaciones de vigilancia y control fiscal adelantadas frente a estos recursos, los riesgos y hallazgos identificados y las acciones de control preventivo y concomitante ejercidas.

La proposición se sustenta en la información conocida durante el proceso de empalme del Gobierno nacional, según la cual, de las 620 aeronaves de la Fuerza Pública, 310 estarían no operativas o fuera de servicio. De igual forma, se reportan 667 unidades navales y fluviales, de las cuales 218 estarían no operativas y 103 fuera de servicio.

Invítese igualmente a los comandantes de las Fuerzas Militares, del Ejército Nacional, de la Armada de Colombia, de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y al Director General de la Policía Nacional, para que intervengan en los asuntos de su competencia.

Atentamente,

JUAN DAVID ZULUAGA

Representante a la Cámara por Antioquia

Partido Centro Democrático

DURQUE ESPINOSA

Charly Rueda P.

Steve

Hilda Zubiriz

Wendy Patricia Herrera

Jorge S. Lirio M.

Juan David Zuluaga Zuluaga

@JuanDavidZuluagaZuluaga

@JuanDavidZuluagaZuluaga

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Comisión Cuarta

JUAN DAVID ZULUAGA

del Centro Democrático

CUESTIONARIO ANEXO

Al Ministerio de Defensa Nacional

1. ¿Cuál es el estado actual de las capacidades aéreas, navales y fluviales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, discriminando el número de activos operativos, no operativos y fuera de servicio por cada institución?

2. ¿Qué fecha de corte, fuentes de información y criterios técnicos se utilizaron para elaborar las cifras presentadas durante el proceso de empalme y cuál es la diferencia entre un activo no operativo y uno fuera de servicio?

3. ¿Por qué, de las 510 aeronaves reportadas por las Fuerzas Militares, únicamente 227 se encuentran operativas, mientras 148 aparecen como no operativas y 135 como fuera de servicio?

4. ¿Cuál es la situación de las 33 aeronaves de la Policía Nacional que no aparecen clasificadas dentro de las 50 operativas y las 27 no operativas reportadas en la información de empalme?

5. ¿Por qué, de las 667 unidades navales y fluviales reportadas, 346 se encuentran operativas, 218 no operativas y 103 fuera de servicio?

6. ¿Cuáles son las principales causas de indisponibilidad de las aeronaves y de las unidades navales y fluviales, discriminando los casos relacionados con falta de mantenimiento, ausencia de repuestos, vencimiento de componentes, obsolescencia, insuficiencia presupuestal, falta de contratos o incumplimientos de proveedores?

7. ¿Cuántos de los activos actualmente no operativos o fuera de servicio pueden ser recuperados, cuántos deberán ser dados de baja, cuál es el costo estimado de su recuperación y en qué plazo podrían retomar al servicio?

8. ¿Cuál fue el presupuesto apropiado, comprometido, obligado y pagado entre 2022 y 2026 para el mantenimiento, reparación, modernización, adquisición de repuestos y recuperación de las capacidades aéreas, navales y fluviales?

9. ¿Qué solicitudes presupuestales presentaron las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para el sostenimiento de estas capacidades, cuáles fueron aprobadas, reducidas o negadas y qué recursos fueron objeto de recortes, aplazamientos, bloqueos o traslados?

10. ¿Qué relación existe entre las decisiones presupuestales adoptadas durante el periodo 2022-2026 y los actuales niveles de indisponibilidad de aeronaves, buques y embarcaciones?

Juan David Zuluaga Zuluaga

@JuanDavidZuluagaZuluaga

@JuanDavidZuluagaZuluaga

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES REPRESENTANTE NELLY PATRICIA 5. Que resulta indispensable conocer el estado actual del subsidio de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional en favor de los ex madres y ex padres comunitarios, así como las razones de las demoras que han dado lugar a acciones de tutela. 6. Que es deber del Congreso de la República verificar el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 relacionadas con la atención a la primera infancia y con la prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. III. Proposición En consecuencia, y con fundamento en las disposiciones descrita, se propone: PRIMERO. Citar a la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Ministro del Trabajo, para que concurren a sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en la fecha y hora que para el efecto fije la Mesa Directiva, con el objeto de rendir un debate de control político sobre la ejecución presupuestal, la atención a la primera infancia, la situación de las madres y padres comunitarios, y la protección de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia sexual y el reclutamiento forzado. SEGUNDO. Que la presente citación, junto con el cuestionario que se anexa, sea comunicada a los funcionarios citados con una anticipación no menor a diez (10) días calendario a la fecha de la sesión, de conformidad con el literal c) del artículo 249 de la Ley 5ª de 1992. TERCERO. Que los funcionarios citados radiquen la respuesta escrita al cuestionario dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al recibo de la citación, de conformidad con el literal d) del artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, sin perjuicio de la sustentación oral en la sesión respectiva. CUARTO. Que el debate se surta con la concurrencia de ambos funcionarios, quienes absolverán el cuestionario en lo que a cada uno corresponda según su competencia. IV. Cuestionario De conformidad con el literal b) del artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, se somete a consideración de la Comisión el siguiente cuestionario, dirigido conjuntamente a la Directora General del ICBF y al Ministro del Trabajo, cada uno en lo que corresponda a su competencia: - Informe el presupuesto de inversión asignado al ICBF para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, así mismo el porcentaje de ejecución al cierre de cada vigencia fiscal. Con respecto a la vigencia 2026, informe el porcentaje de ejecución a la fecha. - Discrimine el presupuesto de inversión para cada vigencia, detallando el valor invertido en programas relacionados con la atención integral a la primera infancia.	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES REPRESENTANTE NELLY PATRICIA - Informe cuántos niños fueron atendidos en los diferentes programas del ICBF en Colombia para cada una de las vigencias descritas en el punto 1, especificando el número para Bogotá. - Informe el valor de la ración entregada en cada uno de los programas de atención integral a la primera infancia para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. - Cuántos niños y niñas fueron atendidos en programas dirigidos a la primera infancia en las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026; discrimine por programa, especificando la cifra para Bogotá. - Informe cuál es el número total de madres comunitarias en Colombia, discriminando la cifra de Bogotá, para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026. - Cuántos hogares comunitarios existieron en Bogotá para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026, discriminando la cifra por cada vigencia. - En Bogotá, ¿cuántos procesos administrativos de cierre de unidades de servicio HCB, HCB agrupado y HCB FAMI se adelantaron en las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026? Discrimine la cifra para cada vigencia. - En Bogotá, ¿cuántas unidades de servicio HCB, HCB agrupado y HCB FAMI se cerraron como consecuencia de procesos administrativos de cierre, para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026? Discrimine la cifra para cada vigencia. - Cuántos niños fueron atendidos en Hogares Comunitarios del ICBF y HCB agrupado durante las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026; discrimine el número de niños y los rangos de edad para cada vigencia. - Informe el número de contratos y el nombre o razón social de los contratistas con los que se contrató la atención a primera infancia en Bogotá, para los programas de hogares comunitarios en sus diferentes modalidades, en las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026; discrimine por vigencia el valor del contrato, el nombre o razón social del contratista y el término del contrato, especificando si fue adicionado o prorrogado. - Informe el término de duración de los contratos suscritos con asociaciones que contratan la prestación de los servicios de madres comunitarias, para las vigencias 2024, 2025 y 2026. - Informe las acciones que ejecutará el ICBF con el fin de dar cumplimiento al Decreto 581 de 2026, teniendo en cuenta la tercerización laboral mediante la cual se contrata a las madres comunitarias. - Informe las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 relacionadas con procesos de atención a la primera infancia, a través de las distintas modalidades de atención ofertadas por el ICBF. - Informe cuál es el impacto fiscal derivado del proceso de formalización de madres comunitarias y la disponibilidad presupuestal para la vigencia 2026. Precise el monto total estimado de este proceso y la fuente de financiación para el cumplimiento total de la meta propuesta.
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES REPRESENTANTE NELLY PATRICIA - Informe si el ICBF cuenta actualmente con una planta temporal para la vinculación de madres comunitarias en el nivel asistencial, en el cargo denominado madre comunitaria código 4107 grado 05. De ser afirmativa la respuesta, indique cuántos cargos fueron creados con esa denominación en la planta del ICBF y cuántas madres han sido nombradas o contratadas a la fecha, especificando el número para Bogotá. - Informe cuántas madres y padres comunitarios han sido nombrados en el cargo de madre comunitaria, nivel asistencial, código 4107 grado 05, de la planta temporal del ICBF creada mediante el Decreto 1398 de 2025. Discrimine el número de nombramientos o contratos por departamento, indicando puntualmente cuántos se han nombrado en Bogotá, y remita el acto administrativo o contrato mediante el cual se ha suplido esta planta temporal. - Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del ICBF y la calidad de trabajadores oficiales reconocida en estos contratos, explique el fundamento legal y jurídico para otorgar esta calidad a través de contratos a término indefinido. ¿Las madres y padres comunitarios contratados o vinculados en esta planta temporal son auxiliares administrativos código 4107 grado 05 del ICBF? ¿Los padres y madres comunitarios contratados o vinculados en la planta temporal pueden ser desvinculados, o su contrato se puede dar por terminado, como consecuencia de una baja en la cobertura de niños atendidos? ¿Los espacios físicos en donde prestan sus servicios los padres y madres comunitarios vinculados como trabajadores oficiales están siendo pagados por el ICBF? - Informe el horario laboral que están cumpliendo los padres y madres comunitarios contratados como trabajadores oficiales, y especifique si a la fecha se les han pagado horas extras. - Presente los cambios que han tenido los manuales operativos correspondientes a los años 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. ¿Para los hogares agrupados existe la obligación de contratar o contar con servicio de psicología, nutrición y aseo? - Informe el número de ex madres y ex padres comunitarios que han accedido al subsidio de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026. - Informe el número de ex madres y ex padres comunitarios a los cuales se les ha suspendido o retirado el subsidio de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026. - Informe el valor de los recursos asignados por el Ministerio del Trabajo y el ICBF con el fin de otorgar cupos a ex madres y ex padres comunitarios al subsidio de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026.	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES REPRESENTANTE NELLY PATRICIA - Informe el número de cupos habilitados a ex madres y ex padres comunitarios para acceder al subsidio de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026. - Informe el número de ex madres y ex padres comunitarios que accedieron al subsidio de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026. - Informe, para las vigencias 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026, la periodicidad con la que se efectuaron los pagos del subsidio de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional a ex madres y ex padres comunitarios beneficiarios. - Informe cuántas personas se postularon para acceder al subsidio de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026. - Informe si, en lo corrido de 2026, la página del ICBF ha estado habilitada para la postulación al subsidio de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional. - Informe cuántas tutelas ha recibido el ICBF por la demora en el estudio de solicitudes de acceso al subsidio de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026, discriminando por vigencia. - Cuántos casos de violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes fueron conocidos o atendidos por el ICBF en las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026. Discrimine las cifras por vigencia y departamento, especificando la cifra para Bogotá. - Cuántos casos de reclutamiento forzado infantil se han presentado para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026. - Informe las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo sobre reclutamiento infantil. Cordialmente,  NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA Representante a la Cámara Partido Centro Democrático

ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO
Presidente

ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Vicepresidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General

CLAUDIA PATRICIA SANTAMARÍA PEÑA
Subsecretaria